

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N° 1.023

DALCAHUE, 21 de Abril de 2015.-

VISTOS: Las necesidades de cambiar equipo celular de la Concejal Alejandra Villegas Huichamán, artículo N° 7, letra G) del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la Sesión Ordinaria N° 74 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor total de \$129.990 (Ciento veintinueve mil novecientos noventa pesos), al Proveedor **ENTEL PCS S.A**, RUT: correspondiente a cambio celular con Plan telefónico I PHONE 6 S, 16G, para la Concejal Alejandra Villegas Huichamán.

CARGUESE: Los fondos a la cuenta 29.05.001 Maquinas y Equipos de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde(S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Transparencia
- Alcaldía